

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2022-2703



Fecha de ingreso: 01-08-2022
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 11-08-2022

Folio: 2022-2703

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: TRACTOCAMIONES KENWORTH DE CHIHUAHUA S.A. DE C.V.

Domicilio: CALLE OCTAVIO PAZ #139 COL. COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA

Telefono:

Concepto: RENOVACIÓN DE ANUNCIO TIPO TOTEM Y ADOSADO. T-11-1

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: TOTEM DE 13.43 M. ALTURA TOTAL, CON PANTALLA DE 8.10 X 1.43 M., Y ADOSADO EN ACCESO PPAL.

Vigencia de póliza: 26-01-2023

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-320-010-00008-00-0000

Propietario: RAUL FRANCISCO LEAL CARDENAS

Domicilio: CALL OCTAVIO PAZ 139 COLONIA COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA 31109

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

15 DE AGOSTO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990308	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	TOTEM	2,886.60
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS	2,886.60
1990347	SANCION DE ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00		731.27
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 6,504.47

ESTE MONTO

OS VIGENTES

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposición

- I.- El DRO se otorga por el tiempo de 365 días, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- II.- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- III.- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 11-08-2022 9:26:24

Usuario:

Dirección: null

302c021465f0c7817860b5f730928fc6e602bdda8e50fe302146db310e6b377a818a4ea0e20a02c390577e08c97